Obras clásicas del feminismo y género

Margarita de León

La literatura generada por los estudios feministas y de género es ya tan amplia que toda selección deja necesariamente fuera bibliografía de valor para el objeto de estudio que se pretende. Toda selección tiene, sin duda, sus limitaciones. Los criterios que han prevalecido en esta recopilación combinan textos históricos en el arranque del feminismo contemporáneo con aquellos que mejor puedan adecuarse a un espectro amplio de estudios en las ciencias sociales. Por otra parte, la presentación de textos de origen fundamentalmente anglosajón, donde los estudios de género tienen un consolidado reconocimiento académico, se compagina con la bibliografía de género y teoría feminista que empieza a ser considerable en nuestro país.

OBRAS CLÁSICAS DEL FEMINISMO

BEAUVOIR, S. (1953): Le Deuxième Sexe (El Segundo Sexo. Madrid, Cátedra, colección Feminismos 1998).

Partiendo de los principios de la filosofía existencialista, *El Segundo Sexo* es un estudio amplio y profundo de la condición femenina. A pesar de su distanciamiento del feminismo de la época, la obra de Beauvoir tuvo una fuerte repercusión en todos los estudios feministas posteriores, principalmente por su denuncia del Patriarcado como sistema simbólico de dominación que define social y culturalmente a la mujer como «La Otra», sujeto pasivo de la historia. Beauvoir sitúa a la cultura como factor explicativo principal, por encima de razones de origen biológico, económico o psicoanalítico, de esa

situación de otredad. Se adentra así mismo en el estudio de la historia de Occidente y de los mitos en la búsqueda por los orígenes de tal condición femenina.

«No se nace mujer, se llega a serlo». Con esta ya tan conocida frase, Beauvoir inicia la segunda parte de su obra centrada en averiguar de que forma viven las mujeres su condición de no sujeto. Para ello la autora realiza un recorrido por las diferentes etapas vitales de las mujeres —desde la infancia hasta la edad adulta— y las condiciones propias de su vida —su sexualidad, su condición social—. El Segundo Sexo finaliza con la propuesta de liberación de la opresión, donde la defensa de las diferencias en la igualdad es elemento central.

FIRESTONE, S. (1971): The dialectic of sex: the case for feminist revolution. Londres, Cape. (La dialéctica de la sexualidad: el caso para una revolución feminista.)

Firestone recoge las tesis de Beauvoir y construye una teoría de la opresión sexual empleando para ello las herramientas analíticas disponibles en el momento: el materialismo histórico del marxismo y elementos psicoanalíticos de la teoría freudiana. Tras un primer análisis de las causas de la opresión sexual -reconociendo la diferencia biológica, la capacidad reproductora de las mujeres, como causa primera y principal que conduce a la división natural del trabajo- elabora una serie de puntos necesarios para conformar lo que la autora llama feminismo revolucionario. La obra de Firestone ha sido referencia obligada del feminismo al introducir la dimensión política de la opresión sexual y reclamar la autonomía de las mujeres a través de la independencia económica, la libertad sexual y la intervención política, que ve posible con la ayuda de los avances científico y técnicos del momento.

MILLET, K. (1977): Sexual Politics (Política Sexual. Madrid, Cátedra, colección Feminismos (1995)).

Integrada en la teoría política moderna y en el marco social de los movimientos revolucionarios de finales de los sesenta en Estados Unidos, *Política Sexual* fue un intento por descifrar la existencia de un sistema de dominación y poder, el patriarcado, construido sobre la base de la opresión universal de las mujeres por los varones. La división sexual, argumentó Millet, está políticamente construida, abarca todas las esferas de la vida social y es

la raíz de los restantes problemas sociales. Millet fue así de las primeras autoras en elevar a categoría pública y política la esfera de lo privado y lo personal con su renombrado lema «lo personal es político». Como soporte a su argumento, Millet realizó una crítica literaria de importantes autores contemporáneos (Miller, Mailer, H.D. Lawrence y Genet) destacando la visión que sus obras proyectaron sobre el mundo femenino, como una forma más de imponer un sistema de poder.

TEORÍAS DE GÉNERO

PATEMAN, C. (1989): The disorder of women.

Democracy, feminism and political theory.

Cambridge, Polity Press (El desorden de las mujeres. Democracia, feminismo y teoría política)

El volumen reúne los ensayos de Pateman publicados entre 1975 y 1988 y muestra, por tanto, la evolución de la autora hacia la construcción de su teoría del «contrato sexual». Pateman investiga el significado político de la diferencia sexual situándolo en referencia obligada para la construcción de la teoría política moderna.

Realiza una visión crítica de las teorías políticas dominantes (fundamentalmente Locke y Rousseau) y propone una teoría política feminista partiendo de las implicaciones políticas de un orden social dividido entre lo público y lo privado pero estructurado en torno a la interdependencia de ambos mundos: lo público recae en una concepción particular de lo privado y viceversa. En la construcción patriarcal de la diferencia entre masculinidad y feminidad, las mujeres carecen de los atributos y capacidades necesarios para la participación política como ciudadanas.

Scott, J. (1986): «Gender: a useful category of historical analysis». American Historical Review, Vol. 1 n.º 4 (Género: una categoría útil para el análisis histórico)

Eleva la variable género a categoría analítica. Analiza las formas en que estudios feministas se han aproximado al estudio del género distinguiendo tres posiciones teóricas principales: los orígenes del patriarcado; la tradición marxista; la tradición psicoanalítica en el análisis de la identidad. Según la autora estas aproximaciones son insuficientes en cuanto que no ayudan a articular la naturaleza de la interrelación entre los géneros: cómo se construyen, cómo funcionan y cómo se cam-

bian. Scott propone una definición en torno a dos puntos principales: como elemento constitutivo de relaciones sociales (importancia de los símbolos culturales, los conceptos normativos, las instituciones sociales y la identidad subjetiva y sus implicaciones en las relaciones de género) y como mecanismo principal en las relaciones de poder (el género como el ámbito principal a través del cual se articula el poder, implicado en la concepción y construcción del poder mismo). Este ensayo abrió las puertas a numerosos estudios posteriores en diversas disciplinas centrados en el género, no tanto como categoría social sino como concepto que reúne un complejo de relaciones y significados dinámicos.

VALCÁRCEL, A. (1991): Sexo y Filosofía, sobre «mujer y poder». Barcelona, Anthropos.

Trata de conocer la imagen de un mundo donde la diferencia sexual ha fundamentado el pensamiento y las construcciones totales de lo humano: lugar donde se refugia el miedo a la igualdad. Recorre la evolución del feminismo como teoría política y como movimiento cultural y político de cada tiempo. Profundiza en el pensamiento de la igualdad reconociendo en «la emancipación de las mujeres la alteración de rango más fuerte que quepa concebir». Aborda el dilema entre igualdad y ética. El feminismo puede transformarse en una ética si vindica el ideal ilustrado: que el poder sea instrumento de la ética. Pero «solo quien tiene poder, tiene genealogía», advierte. Recorre las figuras de la heteronomía, el desigual enfoque de los espejos morales y lingüísticos y la privación del derecho al mal para las mujeres, causas todas de imposibilidad emancipatoria. La relación entre sexo y filosofía, entre pensamiento y poder dibuja un «nuevo continente exploratorio de nuestro siglo».

Amoros, C. (1997): Tiempo de Feminismo, sobre feminismo, proyecto Ilustrado y postmodernidad. Madrid, Cátedra, colección Feminismos.

Sitúa en el nominalismo del siglo XIV el orígen del individualismo moderno. Analiza la cultura del sujeto, sus implicaciones éticas y epistemológicas y su constitución política en el Renacimiento, aparejada a la sujeción de la feminidad. Desde la Revolución Francesa y el conflicto Ilustrado, distingue dos géneros en las autoras: «memorial de agravios» y «vindicación» y analiza sus causas para determinar después que «el

feminismo es un producto genuinamente moderno» que no se concibe sin «la lógica generalizadora de la democracia»; aserto que se constituye en tesis del libro. Todo pensamiento que no parta de la modernidad o de su dialéctica no debe por lo tanto recibir la denominación de feminismo, a esta luz. Propone como alianza mejor una «cultura de razones» para asumir el reto contemporáneo de la multiculturalidad».

GÉNERO Y CIUDADANÍA

HERNES, H. (1990): El poder de las mujeres y el estado de bienestar. Vindicación Feminista

Centrado en los países escandinavos, la autora analiza la importancia del Estado de Bienestar en la superación de dependencias de las mujeres en el ámbito privado y en facilitar su entrada en el terreno público. Los ideales igualitarios de la socialdemocracia y del feminismo convergieron en dar una solución pública a las dependencias familiares. Sin embargo, la identificación de las mujeres como objeto de las políticas y como clientes del Estado de Bienestar no supone la consecución del estatus de ciudadanía, ya que el modelo corporativo de los países escandinavos junto con las pautas femeninas de incorporación al mercado de trabajo (centrado en el sector servicios en el ámbito público y a tiempo parcial) no han facilitado su representación política en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

SAINSBURY, D. (ed.) (1994): Gendering welfare states. Londres, Sage Publications.

Diversas contribuciones (Borchorst; Gustafsson; Meyer; Siaroff; Daly; Bryson; Hobson; Makkai; Sainsbury) ponen en cuestionamiento conceptos analíticos y unidades de análisis empleados para evaluar sistemas de bienestar. La mayoría de las autoras se centran en los indicadores y tipologías empleados por Esping-Andersen en sus Tres mundos de capitalismo de bienestar, obra publicada en 1990 muy influyente en las teorías sobre estados de bienestar. Desde distintos enfoques, las autoras incorporan la familia junto con el estado y el mercado para analizar las políticas sociales en los distintos países, se analiza la diferente actuación de mujeres y varones en el acceso a las políticas públicas y sus condiciones, desde sistemas de seguridad social hasta servicios sociales y políticas de familia. La división público/privado aparece como factor explicativo fundamental de la diferencia de género en la adquisición de derechos de la ciudadanía social.

LEWIS, J. (1994): (ed) Women and Social Policies in Europe. Work, Family and the State. Aldershot, Edward Elgar (Mujeres y Políticas sociales en Europa. Trabajo, Familia y el Estado)

Partiendo de un punto de vista crítico respecto a las teorías dominantes de sistemas de bienestar. diversas autoras (Lewis, Siim, Leira, Jackson, Ostner, Hantrais, Bimbi, Chaberlayne, Meehan) se centran en algunos países europeos (Escandinavia, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido) y la Unión Europea en su conjunto, para analizar temas relacionados con política social y género: interacción entre el estado, el mercado y la familia, y relación de las mujeres con el estado como madres, trabajadoras y ciudadanas. Desde una perspectiva comparada, se analizan las formas en que determinadas políticas sociales y laborales potencian o suavizan dependencias entre los géneros por las divisiones entre trabajo remunerado y no remunerado. En algunos casos se explora la importancia de los discursos políticos legitimadores de los diferentes modelos de protección en los distintos países y las posibilidades de participación política y social del feminismo como determinante en el diseño de los sistemas de protección.

LISTER, R. (1997): Citizenship: feminist perspectives. Houndmills, Basingstoke, Macmillan Press (Ciudadanía: perspectivas feministas)

A través de la aproximación teórica al concepto de ciudadanía, la autora propone su reconceptualización para una teoría feminista política y social, y como mecanismo que posibilita la capacidad de acción de las mujeres. La ciudadanía aparece como inestimable concepto teórico estratégico para el análisis de la subordinación de género y una herramienta política fundamental en la lucha contra tal subordinación, en cuanto que el concepto es entendido como estatus (reconocimiento de derechos) y como práctica (participación política en todas sus dimensiones). A través de la redefinición de la ciudadanía, las mujeres se convierten en actores políticos con posibilidad de protagonizar el cambio social. Defiende una noción de ciudadanía basada en la superación de las dicotomías igualdad-diferencia, ética del cuidado-ética de la justicia, público-privado, proponiendo una relación dialéctica guiada por un principio de inclusión que la autora llama «universalismo diferenciado».



GÉNERO, DESARROLLO Y POBREZA

KABEER, N. (1994): Reversed realities. Gender hierarchies in development thought. Londres, Nueva York, Verso (Realidades invertidas: jerarquías de género en las teorías sobre desarrollo)

La autora realiza un análisis de las desigualdades de género en los procesos de desarrollo desde una perspectiva relacional. El libro recorre por una parte aspectos teóricos: un replanteamiento de los estudios sobre desarrollo a partir de la perspectiva de género, y la deconstrucción de conceptos generalmente empleados para el análisis, como son la unidad familiar, las formas de mediación de la pobreza y los análisis de coste-beneficio. Por otra parte, la autora se centra en las implicaciones prácticas, los cambios en los métodos de formación y de las formas de actuación de las instituciones interactivas en el proceso de desarrollo y en las posibilidades de acción de las organizaciones no gubernamentales, así como en los procesos de decisión e implementación de las políticas.

Jackson, C. y Pearson, R. (eds.) (1998): Feminist visions of development. Gender analysis and policy. Londres y Nueva York, Routledge (visiones feministas de desarrollo. Análisis de género y políticas)

Visiones feministas de desarrollo analiza las políticas y prácticas de desarrollo de la década de los noventa en una perspectiva que toma como dimensión fundamental las relaciones de género. Integra temas más explorados como son los relacionados con la función reproductora de las mujeres -salud, planificación familiar, educación- con otros de carácter más integral, como la planificación macroeconómica, la conservación medioambiental y la organización civil y política. Las distintas contribuciones se dividen en cuatro bloques. Una primera parte que reúne temas de corte más teórico (Baden y Goetz, Jackson, Molyneux), una segunda de análisis micro relacionado con las economías de las unidades familiares (Kabeer, Kynch, Kandiyoti); una tercera parte centrada en los modelos de crecimiento económico (Elson, Pearson, Harris-White) y por último aquella parte que se ocupa de temas referidos a población y medio ambiente (Smyth, Jeffery, Green, Joekes, Leach).

EL ESPACIO CONSTRUÍDO

MASSEY, D. (1994): Space, place and gender. Cambridge, Polity Press (espacio, lugar y género)

Las nociones de espacio y lugar son construidas como ideas culturalmente específicas. Formas concretas de ver y pensar sobre el espacio y el lugar, están directa o indirectamente asociadas con determinadas construcciones sociales de las relaciones de género. Con esta idea, Massey rompe con la atribución del espacio y el lugar como conceptos absolutos, universales y neutros. La autora propone romper las barreras conceptuales de espacio, lugar y tiempo para así alterar las estructuras simbólicas de poder fundadas en divisiones de género. Entender el espacio no como una dimensión independiente y absoluta sino como dimensión construida a partir de relaciones sociales que permite entender su definición de geometría social del poder. Del mismo modo, el lugar deja de ser definido como unidad estática y como ámbito de lo nostálgico para ser reconceptualizado, proceso dinámico, posible lugar de conflicto.

Durán, M.A. (1998): La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso. Madrid, Consejo Superior Colegios de Arquitectos de España.

Las ciudades expresan espacial y arquitectónicamente un orden social interno. Partiendo de este principio, Durán expone una visión crítica de la construcción del espacio urbano partiendo del sujeto, o grupo social que produce el conocimiento y haciendo visible la exclusión de las mujeres del proceso creador. Las mujeres, como experiencia colectiva histórica de la otredad, han quedado representadas como «segundo sujeto» en las perspectivas y creaciones sobre la ciudad. La propuesta de construir una «ciudad compartida» parte necesariamente de reconocer la dimensión del olvido. Solo así puede reinterpretarse y rehacerse el recorrido histórico, político y social de la construcción física y simbólica de las ciudades que conocemos y usamos. Para fundamentar la propuesta de La Ciudad Compartida la autora realiza un extenso análisis que arranca con la dimensión social e histórica de la arquitectura y el urbanismo, hasta detenerse en las implicaciones más humanas y personales: los nuevos sujetos de la ciudad, el papel de los sentidos en la vida urbana, la organización del tiempo como elemento que estructura el espacio y por último, la vivienda, la frontera doméstica y el contrato social.

GÉNERO Y FEMINISMO EN ESPAÑA

FOLGUERA, P. (comp) (1988): El Feminismo en España: Dos siglos de historia. Madrid, Pablo Iglesias.

El monográfico hace un recorrido por el feminismo español situado en el contexto europeo, analizado en relación a las particularidades de las distintas épocas históricas en España. Partiendo de imágenes de mujer en el Antiguo Régimen (Ortega López), diferentes artículos atraviesan los distintos componentes del feminismo español hasta el momento contemporáneo. Las reivindicaciones de feministas destacadas en el siglo XIX, -Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán-, frente a la ausencia de un movimiento feminista social y político organizado (Cabrera Boch). Los factores que impidieron el desarrollo de un movimiento feminista en el siglo XIX en relación al feminismo europeo (González Calvet, Scanlon). La aparición de la «base social del feminismo» durante la II República (Morcillo Gómez, Scanlon) y su posterior retroceso durante el franquismo (Moreno Sardá). Por último, el desarrollo, a partir de 1975, del movimiento feminista como movimiento social reivindicativo (Folguera Pardo), las dificultades tras la transición democrática y el surgimiento del feminismo institucional (Folguera).

VV.AA. (1995): *Mujeres al Norte*. Principado de Asturias/Instituto de la Mujer

Compilación de intervenciones habidas en la conferencia internacional «Mujeres al Norte» donde se reflexionaba sobre el papel de las mujeres en el modelo de desarrollo de las sociedades industriales. Entre los principales temas de una diversidad de trabajos y enfoques, citamos: nuevas conceptualizaciones del trabajo en función de las diferencias de sexo (Durán; Maruani; Zylberberg); relaciones entre familia, trabajo y estado (Threlfall; Woodward); población (Valls), participación política y democracia (Valcárcel; Halimi); urbanismo (Tobío); impacto de los modelos de desarrollo e industrialización desde una perspectiva teórica general (Alberdi) así como desde el estudio de áreas determinadas –Cataluña, Asturias y Madrid–.

GARCÍA DE LEÓN, M.ª A., GARCÍA DE CORTÁZAR, M. y ORTEGA, F. (eds.) (1996): Sociologia de las mujeres españolas. Madrid, Editorial Complutense.

Con carácter interdisciplinar, Sociología de las mujeres españolas se presenta como manual uni-

versitario ante la carencia de bibliografía de sociología del género en España. El compendio está dividido en tres partes. La primera «estructura y cambios sociales» trata diversos temas que van desde la edad (Gil Calvo) como variable central que explica diferencias entre hombres y mujeres en aspectos relacionados con la demografía, la cultura y la ideología; la familia, su potencial de cambio social por las modificaciones en la estructura familiar y la aparición de nuevas tipologías (Alberdi); la educación (Guerrero); el trabajo (Ferreira; García de Cortázar) y las condiciones de vida de las mujeres en el medio rural (Sampedro). La segunda parte «mujeres en minoría» analiza la situación de las mujeres en las élites políticas (García de León), económicas (Romero), profesionales (García de Cortázar y García de León) y científicas (Perez Sedeño), como adaptación del modelo femenino a la nueva sociedad industrial y modernizada. La tercera y última parte «Ideologías e imágenes sobre la condición femenina» examina las representaciones cognitivas de la realidad en relación al género, incluyendo análisis sobre los mecanismos de socialización que establecen roles e identidades de género (Brullet), las representaciones sociales de estereotipos sexistas (Ortega), el papel de los medios de comunicación (Fagoaga; Radl) y la perspectiva histórica (Nash).

ESCARIO, P., ALBERDI, I., LOPEZ ACCOTTO, A.I. (1996): Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición, Instituto de la Mujer. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

Con la herramienta metodológica de la historia oral, esta obra recoge los testimonios de mujeres que formaron parte del movimiento feminista en España. Su propósito es doble. Por una parte reconstruye acontecimientos históricos importantes para el feminismo, desde los años anteriores a la transición hasta la consolidación de la democracia. Aborda pormenorizadamente el contexto social y legal de cada momento, las dificultades del movimiento feminista y sus características, y los contenidos de la lucha ideológica. Temas, todos ellos motivo de confrontación y debate al interno del movimiento (militancia única versus doble militancia, feminismo de la igualdad versus feminismo de la diferencia). Desmenuza las estrategias de acción llevadas a cabo en temas como la sexualidad, el trabajo o la educación. A su vez, el libro desvela cómo el tiempo histórico enlaza vivencias personales y recuerdos biográficos de sus protagonistas recuperando la dimensión de lo cotidiano donde se crea la urdimbre de los cambios sociales.